

BEBELECHE, MUSEO INTERACTIVO DE DURANGO.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA SEGUNDA CONVOCATORIA A CUANDO MENOS
TRES PROVEEDORES N° IR/E/BMI/003/2024.
"SERVICIO DE LIMPIEZA 2024"

ACTA DEL FALLO

En la Ciudad de Victoria de Durango, Durango a las 15:00 hrs del día 21 de Mayo de 2024, en la Sala de Juntas de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango, ubicado en Blvd. Armando Del Castillo Franco Km. 1.5 Fraccionamiento Lomas Del Parque, C.P. 34100, de la Ciudad De Durango, Dgo. se reúne la convocante quien preside el Acto, la L. A Lizette Nevárez Carrera, Gerente Administrativo, el Lic. Jorge Alfonso Pérez Ibarra, titular de la Unidad de Planeación, Organización y Presupuesto y la LDG Ailed Alejandra Astorga Astorga responsable del área de compras, suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo el Fallo de la Licitación por Invitación Restringida Segunda Convocatoria a cuando menos tres proveedores de IR/E/BMI/003/2024, con folio en comprasestatal.durango.gob.mx IR/E/BEBELECHE/003/2024 con ID 7097, relativa a la contratación del Servicio de Limpieza 2024.



De conformidad a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 34 y 35, y demás relativos y aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; 42 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, y en términos de lo dispuesto al capítulo XI de las presentes bases de esta Licitación, **se emite el presente fallo:**

1.- **Servicios de Limpieza Empresarial S.A de C.V. y José de Jesús González González**, no cumplieron satisfactoriamente con el numeral 4) de la Propuesta Técnica, requisitos previamente establecidos en las bases de la licitación, por lo que la convocante procede de conformidad con el Artículo 29 inciso B) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango a descalificarlos.

2.- La propuesta de **Limpiezas Industriales Milenium S.A de C.V** tiene una propuesta con documentación de identificación y los aspectos técnicos completos, se procedió a evaluar la siguiente etapa, siendo sustentable su propuesta económica y dentro del techo presupuestal, con un importe de \$999,020.00 (novecientos noventa y nueve mil veinte pesos 00/100 M.N) por 8 meses, para ambos museos como lo solicita las bases de licitación, sus anexos y como sus anexos técnicos y económicos lo reitera. Por lo que se acepta y de adjudica la propuesta de la empresa en mención.

Para la formalización del contrato como lo establece el Capítulo XII Suscripción del Contrato de las bases de licitación, será firmado el día 23 de Mayo de 2024 a las 11:00 hrs.

Se firma la presente Acta para los fines legales a los que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio.

Por la convocante:	
L.A. Lizette Nevárez Carrera Gerente Administrativo	
Lic. Jorge Alfonso Pérez Ibarra Titular de la Unidad de Planeación, Organización y Presupuesto	
LDG. Ailed Alejandra Astorga Astorga Responsable del Área de Compras	